

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 231 Jueves 2 de diciembre de 2021 Pág. 9856

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8220 INVERSIONES BAEZA-PEREIRA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
BAEPER INVESTMENT, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades Inversiones Baeza-Pereira, S.L. y Baeper Investment, S.L., celebradas ambas en el día de hoy, 23 de noviembre de 2021, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Inversiones Baeza-Pereira, S.L. (Sociedad Absorbente) de Baeper Investment, S.L. (Sociedad Absorbida), mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos necesarios de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 24 de noviembre de 2021.- Inversiones Baeza-Pereira, S.L. La Administrador Única, doña Manuela Pereira González, Baeper Investment, S.L. El Secretario del Consejo con Vº Bº del Presidente don Ignacio Manuel Baeza Pereira y doña María del Carmen Baeza Pereira.

ID: A210064664-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958